

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :

21-12-2016 09:15:02

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3672-CM16

SEÑOR (ES) :

ABASTIBLE S.A.

RUT

:

91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA LA ESCUELA ÁRABE SIRIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	1000	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN 1178659	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	358,00	0,00	0,00	358.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		358.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		358.000
					19% IVA	\$		68.020
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		426.020

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2152205003 SP 0105007, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA LA ESCUELA ÁRABE SIRIA, FICHA N° 228, CONTACTO CESAR SIEGEL, FONO 2331940, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-13-PC16 / 2152203003)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>